



## ACTA N° 59

## SESIÓN ORDINARIA

## CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 28 de Marzo de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Reuniones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 59 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación a Director de Control Interno
- 2.- Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 54 de fecha 05 de Febrero de 2018
- 3.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con la Empresa Telefónica Móviles Chile S.A., Rut. Nro. 76.124.890-1, en Licitación Pública denominada " Contratación Equipos celulares y servicios de telefonía para establecimientos urbanos y rurales dependientes y otros administrados por la Dirección de Educación ", mayor a 500 U.T.M.
- 4.- Cuenta del Señor Alcalde
- 5.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla****Invitación a Director de Control Interno**

El señor Alcalde, dice que ante la solicitud hecha por los señores Concejales, se encuentra presente el Director de Control Interno, señor Luis Riquelme.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que lo primero que quiere solicitar es que a los Informes Trimestrales se le adjunte toda la documentación, como las certificaciones de la Municipalidad y los servicios traspasados, balances, etc., porque es mejor contar con el respaldo de ingresos, gastos, que era lo que históricamente se venía recibiendo, ojala ya el próximo informe tener los antecedentes. Sabe que esa documentación no depende de Control Interno sino que de las distintas direcciones de finanzas que tienen que ver con el tema presupuestario, es más fácil revisar un documento con el máximo de documentación anexa.



El Concejal señor Pedro Amigo, dice que quiere preguntar por qué se cambió la modalidad en relación a como se venía haciendo la entrega del informe, lo escueto o puntual del informe sin el respaldo de la documentación, no sabe si es por decisión del Director de Control o porque la información no llegó.

Señala que en cuanto a las observaciones habla del gasto devengado del personal a contrata en el periodo donde se excedió del 40% del gasto en personal de planta, límite legal establecido para dichos efectos (Ley N° 20.922 Art. 5). Dice que quiere saber qué está haciendo el municipio para colocarse dentro de los márgenes de la norma.

Dice que hay un informe S/N, donde se detallan las deudas nominales con el Fondo Común Municipal al 31.12.2017, las cuales suman \$275.300.405.-. Señala que su pregunta es si se han puesto al día con aquello.

Consulta al Director de Control Interno si es que este Concejo Municipal debería tener alguna preocupación en relación al informe mismo cómo terminan el año 2017.-

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si el Director de Control ha realizado auditorías en el municipio a algunas direcciones o departamentos, y saber si está enterado de algunas contrataciones que se han hecho en el Departamento de Educación últimamente.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que el Subtítulo 35 en el saldo final de caja de M\$1.202.468.-, se ajustó el Presupuesto el 05.02.2018 donde se presentó una modificación presupuestaria M\$1.210.591.-, no sabe si él tiene el error o es de tipeo o de interpretación porque debiera ser concordante con lo que se presentó al Concejo Municipal.

Señala que el Concejo Municipal autorizó ajustar los presupuestos de la municipalidad y de los servicios traspasados, y quedaron de entregar esa información respecto a cuáles fueron los ajustes reales para cuadrar ese presupuesto, pero no le ha llegado ninguna información al respecto.

Dice que no sabe a qué se debe tanto la tardanza de estos informes presupuestarios que según la Ley debería ser máximo de 30 días al corte de cada trimestre, sabe que el Director de Control Interno tiene mucho trabajo y es ahí donde quiere abogar por que una de las áreas que más fortalecidas que debe haber es la Dirección de Control Interno, en este caso a lo mejor contratar a otro administrativo.

La Concejala señora Luz González, dice que más que un administrativo debería ser un profesional para apoyar al Director de Control Interno.

El Director de Control Interno, don Luis Riquelme Llanos, señala que en cuanto a la documentación faltante lo que se pretendió, fue no ser tan reiterativo en documentación que otras direcciones ya que se las envían de acuerdo a la Ley, pero si lo estiman pertinente lo puede anexar; respecto al gasto del 40% efectivamente está excedido a fin de año pero no hay mucho más que se pueda hacer por el año 2017, es importante tenerlo a consideración para este año para que se hagan las medidas correctivas a tiempo; la deuda del Fondo Común Municipal es lo acumulado al 31 de Diciembre es un informe que entrega la Tesorería Municipal el que debería estar al 31 de Diciembre elaborado; de acuerdo al informe hay un ajuste de acuerdo a una instrucción que llegó de la Contraloría donde unas platas se saldaron contra el Saldo Final de Caja, en realidad el presupuesto en general al 31 de Diciembre se ejecuta muy cercano al 100% lo que además queda en el Saldo Final de Caja.



Dice que en cuanto a que si ha realizado auditorias, puede indicar que se hizo un plan de trabajo que se envía a la Contraloría, pero lamentablemente no se pudieron hacer todas, porque como lo ha dicho no cuenta con mayor personal de apoyo, si hizo una auditoria que eran a los fondos fijos.

Señala que respecto a las contrataciones de personal lo desconoce.

El señor Alcalde, dice que ese tema de contrataciones se la puede hacer directamente al Director del Daem.

El Director de Control Interno, señala que respecto al Saldo Final de Caja es el Daem quien tiene que entregar esa información, pero si entiende que quedaron fondos afectados que no ejecutaron.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que ese es un tema que se planteó en una reunión y le causó extrañeza, encuentra demasiado insólito que se haya presupuestado terminar el año con M\$20.000. y se este ajustando un presupuesto de M\$1.210.-, hay una diferencia de M\$1.190.-, se sabe que hay fondos que habían llegado el ultimo trimestre pero no se especificaba la fecha, etc., señala que hace las consultas porque es extraño que la Administración en el tema de la planificación no hayan sido precavidos, pero qué es lo que se dejo de hacer porque es demasiada la diferencia.

El señor Alcalde, indica que ingresan dineros a última hora de parte del Ministerio de Educación y eso los lleva a que la operación financiera se realice en las condiciones que se señalan.

El señor Director de Control Interno, dice que por qué no se entrega la información a tiempo del Informe Trimestral que debió haberse entregado entre Enero a Febrero, tienen toda la razón, pero no tiene tiempo para hacerlo con mayor premura, también hay departamentos que la información la entregan a última hora, además le toco subrogar el mes de Febrero la Secretaría Municipal, lo que claramente le quito mucho tiempo.

## Segundo Punto de la Tabla

### Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 54 de fecha 05 de Febrero de 2018

El señor Alcalde, somete a votación el Acta antes señalada.

### Acuerdo Nro. 238

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación al Acta Nro. 54 de fecha 05 de Febrero de 2018, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

## Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con la Empresa Telefónica Móviles Chile S.A., Rut. Nro. 76.124.890-1, en Licitación Pública denominada " Contratación Equipos celulares y servicios de telefonía para establecimientos urbanos y rurales dependientes y otros administrados por la Dirección de Educación ", mayor a 500 U.T.M.



La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que es primera vez que pasa este tema por Concejo Municipal, le gustaría saber cuál es esta necesidad.

El señor Alcalde, señala que es para cubrir la telefonía móvil y rural, que depende del Departamento de Educación.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que no puede estar de acuerdo con esta propuesta cuando hay necesidades mucho más urgente en el Departamento de Educación, que son evidentes al inicio del año escolar, hay colegios que no tienen agua caliente para bañarse los niños.

El señor Alcalde, señala que es lo que se ha hecho históricamente, no es nada nuevo, son servicios que hay que actualizar, es solo una actualización.

La señora Carla Fernández, Encargada de Adquisiciones del Daem, dice que antes no pasaba por Concejo Municipal, porque hace muy poco se incluyó el servicio telefónico de Salas Cunas lo que hizo que aumentara el presupuesto.

Señala que es un servicio de suministro que se hace por 18 meses, en cuanto a las otras necesidades que tienen los establecimientos se están cubriendo, hay convenios con abastible, donde se recargan los estanques de acuerdo a las solicitudes de cada colegio, sino está el requerimiento difícilmente se puede dar una solución.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si la telefonía fija no sufre las necesidades, porque todos los colegios tiene telefonía fija. Señala que se encontró con el Encargado de la Escuela El Cisne y solo puede recibir llamadas, claramente es un tema delicado ante alguna emergencia, son situaciones que no se entienden.

La Encargada de Adquisiciones del Daem, dice que lo desconoce es una Escuela que no está en funcionamiento y ella genera requerimientos para las Escuelas vigentes.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que es un propiedad del sistema comunal y está con necesidades que no han sido cubiertas.

El señor Alcalde, dice que solicitara al Director del Daem para que visite o llame al funcionario del sector El Cisne.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que en el informe presentado hay un monto de \$322.584.- por 12 equipos, su consulta a quiénes se les asigna.

La Encargada de Adquisiciones del Daem, dice que son celulares que van hacer distribuidos a Directores de Escuelas Urbanas, Rurales y Daem.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta que hay un descuento en algunos equipos de un 100%, a qué se debe.

La Encargada de Adquisiciones del Daem, señala que los están ofreciendo a costo 0.-

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que le llama la atención las características de los equipos y los planes en comparación con lo que ellos como Concejales tienen. Cree que en la Municipalidad debe hacer una mejor negociación.



Señala que no votará favorable esta licitación porque viene incompleta, hay temas que no le quedan claros, por ejemplo, montos.

El señor Alcalde, somete a votación el tema en comentario.

Acuerdo Nro. 239.-

El Concejo Municipal, acordó por mayoría, con 5 votos a favor, incluido el voto del señor Alcalde y 2 en contra de los Concejales, señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato con la empresa Telefónica Móviles Chile S.A., Rut. Nro. 76.124.890-1, por la " Contratación Equipos celulares y servicios de telefonía para establecimientos urbanos y rurales dependientes y otros administrados por la Dirección de Educación ", valor que supera las 500 U.T.M.

#### Cuarto Punto de la Tabla

##### Cuenta del Señor Alcalde

- Indica que participó de una capacitación de Ley de Plantas y Gestión Pública.
- El 26/03/2018 - participó de la reunión Extraordinaria de Concejo Municipal. Posteriormente asistió a la ceremonia de inicio del año Escolar en el sector rural.
- El día 27/03/2018 - asistió al Lanzamiento del Programa Mulchén Previene en el sector O'Higgins donde entregarán 80 extintores. Indica que hay 6 proyectos de seguridad que prontamente se van a lanzar.

#### Quinto Punto de la Tabla

##### Incidentes

-La Concejala señora Luz González, consulta por el proyecto de espacio público en el sector de Barros Arana y de su Sede Social. Dice que los vecinos están muy inquietos y preocupados.

El señor Alcalde, dice que está adjudicado pero hay que suscribir contrato, hay que presentar boletas de garantía, etc., tiene todo un proceso, pero esta pronto a comenzar su ejecución.

La Concejala señora Luz González, consulta si se habrá visto el tema de la señalética en calle Manuel Montt con Soto, cambiar el Ceda el Paso por un Disco Pare.

Dice que también solicitó considerar el cambio de sentido de calle Los Canelos en Villa La Granja.

El señor Alcalde, indica que el Director de Tránsito tendrá que estudiar ese tema y otros.

La Concejala señora Luz González, dice que estuvo en un curso en la ciudad de La Serena respecto al tema de " Principales Aspectos para la Aprobación de una Nueva Planta Municipal y la Elaboración de Políticas de Recursos Humanos y Reglamento de Concursos Públicos Municipales ", los días 20, 21 y 22 de Marzo del año en curso, señala que cuenta con el material para disposición de los Concejales que lo necesiten.



-El Concejal señor Guido Sanzana, dice que la malla de la cancha de la Junta de Vecinos Generación 2000, se encuentra totalmente destrozada y además peligrosa.

El señor Alcalde, dice que esa malla ya se les reparó y ahora está en las mismas condiciones, hay que educar a la gente que cuide lo que es de ellos.

El Concejal señor Guido Sanzana, indica que también en calle Los Raulíes colindante con el cerro, hay que hacer una limpieza por el basural existente.

El Concejal Guillermo Brevis, sugiere que los mismo vecinos hagan un video cuando dejen basural y a lo mejor se pueda hacer alguna denuncia al respecto.

El Concejal señor Guido Sanzana, reitera solicitud de reparación de juegos infantiles en calle Manuel Montt, además de estar sucio el lugar.

Reitera solicitud de limpieza de canales de aguas lluvias a lo mejor contratar mano de obra.

El señor Alcalde, indica que pasara por Concejo Municipal un programa respecto a ello.

El Concejal señor Guido Sanzana, consulta si las pérgolas que se están construyendo en el Cementerio Municipal, se licitarán.

El señor Alcalde, señala que efectivamente se licitarán, además se considerará el cambio del sentido del tránsito en ese sector.

-El Concejal señor Pedro Amigo, dice que estuvo conversando con el Director de Tránsito, con el fin de hacer una reunión de comisión respecto algunos cambios de sentido de tránsito.

Señala que también le planteó la necesidad en atención a que se acerca Semana Santa, de dejar calle José Miguel Carrera solo les permita ingresar por Pasaje La Granja.

Dice que en relación a los puestos de los Cementerios en algún momento en el proyecto inicial se hablaba de un mayor número, y que no estarían ubicados en el lugar ahora construido y que se daría prioridad a las comerciantes que ya están ubicadas en el lugar, lo cual espera se pueda seguir considerando.

El señor Alcalde, dice que se adjudicara previa postulación a una licitación y es lo que se les ha manifestado a casi todas las floristas del lugar.

El Concejal señor Pedro Amigo, reitera la solicitud del Programa de Mano de Obra para considerar la evacuación de aguas lluvias, ya ha habido situaciones en la Villa La Granja, lo cual le preocupa.

El señor Alcalde, indica que estará considerado para la próxima sesión, cree que para el próximo año hay que dejarlo considerado en el proyecto del Presupuesto Municipal.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que este Programa está considerado realizar siempre en el mes de Abril porque se espera hacer solo una limpieza de alcantarillas y vías de desagüe por lo que, se espera que caigan la mayoría de las hojas de los árboles de la época de otoño.



-El Concejal señor **Walter Guastavino**, dice que con respecto al canal que se inundó en la Villa La Granja en el sector de calle Los Canelos, ese ya está limpio desde el día lunes.

Señala que en relación a la pérgola del Cementerio pudo visitarlas y está muy lindo, claramente es una mejora para la comuna.

Dice que si se podría mejorar el corte del árbol del Cementerio.

El señor **Alcalde**, indica que se contratara los servicios de una Empresa de Los Ángeles para realizar un corte a un árbol que está muy peligroso al interior.

Dice que con el árbol del frontis del Cementerio tienen dos alternativas esperar que brote o bien hacer alguna escultura en él con algún artesano.

El **Concejal** señor **Walter Guastavino**, señala que con respecto al puente ubicado en Bilbao este se encuentra en muy mal estado, hay eventos de gran consideración donde el conductor al tratar de evitarlos pasa a la otra pista lo que puede provocar un accidente.

El señor **Alcalde**, dice que se parcharán dichos eventos.

El **Concejal** señor **Walter Guastavino**, señala que insiste en el basurero que se encuentra en mal estado en las afueras de la Casa de la Cultura, lo que claramente da una mala imagen a los vecinos de la comuna.

-El **Concejal** señor **Guillermo Brevis**, indica que participó del Taller Elaboración y Aprobación de Nuevas Plantas Municipales y su Reglamento por Concejo Municipal, con la Empresa Iter Chile, en la ciudad de Santiago los días 21 y 22 de Marzo del año en curso, el cual fue bastante interesante de acuerdo a la Ley Nro. 20.922, y le dejó preocupado respecto las fechas porque la Contraloría debe tomar razón después que el Concejo Municipal apruebe el Reglamento, no sabe en qué proceso está la Municipalidad con el Comité Bipartito. Lo dice, porque sino se presenta antes del 30 de Mayo al Concejo Municipal van a quedar muchas Municipalidades afuera hasta 8 años más, porque la Contraloría se demora en la toma de razón.

El señor **Alcalde**, dice que está constituida la comisión, se pretende la próxima semana comenzar a trabajar en el tema, por eso asistieron varios a una Capacitación en relación al tema, así también lo ha hecho la directiva de la Asemuch. Señala que hay que estructurar la planta de acuerdo a la Ley. 20.922.-

Indica que sino alcanza a pasar este año la revisión, el inicio de esta nueva planta se iniciaría el año 2020, porque la duración de esa planta es de 8 años.

El **Concejal** señor **Guillermo Brevis**, señala que la Ley tiene un vacío, hay una discrepancia en el tema legal.

El señor **Alcalde**, dice que se quieren dar un plazo de 2 meses, ya tienen algo armado, dice que lo que él entiende que tienen plazo todo este año para presentarlo, pero si lo presentan a fin de año lo mas probable es que pase para el año 2020, es la duda que existe.

El **Concejal** señor **Guillermo Brevis**, señala que otro tema que ha consultado es el tema del viaje a Brasil la fecha estimada para ello, para que se le informe.

Dice que acusa recibo de una carta de vecinos por el local del Castillo del Conde, pero hay que considerar también otros locales de la comuna.



Indica que sobre las pérgolas del Cementerio, comparte lo ya manifestado de seguir considerando a las mismas personas que ya están ubicadas en el lugar, y no hacer licitación.

Señala que en el puente del río Bureo (Santo Cristo) antes había una platina, pero ahora no está y los vehículos caen bastante fuerte al no estar esta pieza.

Dice que en cuanto a las visitas que han hecho a los colegios en ningún caso se ha querido pasar a llevar al Alcalde, al Director del Daem y los Directores. En la Escuela Sacerdote Alejandro Manera solo querían saber la problemática del colegios respecto de una sala y en el caso de la Escuela Mulchén ver el tema de los fondos Faep, porque son responsables de fiscalizar los recursos del Estado. Indica que en la Escuela Sacerdote Alejandro Manera fueron a ver la sala y don Darwin Espinoza los invito a saludar a los profesores que estaban en un Consejo de Profesores y solo saludaron.

Señala que el Director del Daem y el Alcalde no visitaron los colegios, porque sino se hubiesen corregido todos estos problemas antes del inicio de clases. Indica que no está de acuerdo que se les cierren las puertas en los colegios.

El señor Alcalde, dice que debería existir una coordinación para esas visitas.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que no se avisa cuando hay una fiscalización. Solicita que se vea jurídicamente el tema de la fiscalización cómo se tiene que proceder. Dice que cuando se dicen en el Concejo Municipal algunas observaciones que existen en la Municipalidad es para que se mejore la administración.

Es más, señala que se enteró del desperfecto de una camioneta municipal que trasladaba funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.

El señor Alcalde, indica que fue por una situación que se dio al hacerles un cambio de neumáticos por un mecánico, porque llevaba solo días del cambio de ellos.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que efectivamente recibió reclamos de funcionarios del estado de los vehículos, donde se les dijo de parte de la Administradora Municipal que estaban todos los vehículos en regla, es ahí donde comienzan a dudar de lo que dicen porque ya ha pasado anteriormente que se les miente.

Dice que respecto a los colegios recibió una denuncia en relación a la Escuela Sacerdote Alejandro Manera y la Escuela Mulchén y si les llega el reclamo a ellos, es porque han perdido la confianza, y lo que han hecho es orientar o encaminar a los apoderados dónde tienen que hacer las cosas, pero todo de buena forma.

Señala que manifestó que los jóvenes de Técnico Forestal necesitan contar con zapatos de seguridad, y a lo mejor a través del Departamento de Educación poder apoyarlos.

Indica que los colegios no tienen bebederos, solicita poder instalarlos.

Señala que apoderados del Liceo Crisol le manifestaron que existía un compromiso con el Daem en relación a entregarles uniformes a los niños, también tuvieron la primera semana problemas de locomoción desde el sector de Munilque Izaurieta, además hay alrededor de dos furgones que están trasladando niños y no están pintados amarillos.

Dice que no le parece que le hayan cambiado el nombre a la Ex - Hostería Colonial por el Castillo del Conde, porque este edificio es parte de la historia de Mulchén. También,





existe el reclamo de los vecinos por los ruidos molestos, solicita poder dar respuesta al respecto.

Señala que el espejo de agua ubicado frente de la PDI, ha sido observado por vecinos y turistas por el mal estado en que se encuentra, lo mismo con la pileta de la plaza de armas.

Consulta si se retomó el convenio de CMPC con el Parque El Cisne y el municipio, porque esto tiene todo su proceso y fechas de acuerdo a la época del año.

El señor Alcalde, dice que sí, quedaron de acuerdo a seguir trabajando en el tema.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta por la foto del actual Presidente.

Dice que hay funcionarios que están asignados a ciertos establecimientos educacionales y que están asignados al Daem, pero se están cancelando con fondos SEP de los establecimientos, solicita respuesta al respecto.

El señor Alcalde, dice que se lo consultará al Director del Daem.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que a lo mejor hay errores en el tema administrativo y se están haciendo practicas que no están dentro de la legalidad.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que en el sector Bernardo O'Higgins hay 2 carros funcionando, desea saber si cuenta con la autorización.

El señor Alcalde, indica que sí, que comenzó sus trámites en el verano pero no alcanzo a trabajarlos en esa temporada por todo el tema administrativo que ello involucra.

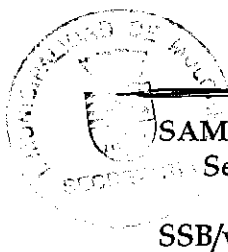
La Concejala señora Ivonne Poblete, solicita que los fiscalizadores no se centren en ciertas cosas y limites, como el comercio en vehículos que no cuentan con los permisos correspondientes, también indicó lo que pasa en la Ferretería Carlitos de calle Misión, donde hay estacionamientos sobres las veredas, la gente reclama porque debe ser justos para todos.


Indica que la Cámara de Comercio está esperando la nota por el terreno que están ofreciendo en Comodato.

Consulta por el Profesor de Pilguén, por qué no siguió trabajando.

El señor Alcalde, dice que consultará y le responderá sobre el tema.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:40 horas.

  
SAMUEL SAAVEDRA BURGOS  
Secretario Municipal  
SSB/vsp.

  
JORGE RIVAS FIGUEROA  
Alcalde